

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

OMAR TOLEDO DÍAZ
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDADA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2022-0015


ASUNTO: Incumplimiento con los términos de la Ley 57-2014.

ORDEN

El 27 de junio de 2022, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió Orden mediante la cual citó a las partes comparecer a la Vista Administrativa del caso de epígrafe a celebrarse el 5 de agosto de 2022. En la misma fecha, el Querellante, Omar Toledo Díaz, presentó un escrito en el cual informó no estar disponible para la fecha señalada y proveyó fechas alternas.

Así las cosas, se reseñala la Vista Administrativa para el **9 de agosto de 2022, a las 2:30 p.m.** en el salón de vistas del Negociado, ubicado en la Ave. Muñoz Rivera #268 Edificio World Plaza, Suite 800, Hato Rey, Puerto Rico. Las partes deberán presentar los documentos y testigos necesarios para sustentar sus alegaciones.

Notifíquese y publíquese.


Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 7 de julio de 2022. Certifico, además, que hoy, 7 de julio de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2022-0015 y he enviado copia de esta a: legal@lumapr.com, wayne.stensby@lumapr.com, mario.hurtado@lumapr.com, juan.mendez@lumapr.com, ashley.engbloom@lumapr.com, y o.toledo@rocketmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Lcdo. Juan Méndez
LUMA Legal Team
PO Box 364267
San Juan, P.R. 00936-4267

Omar Toledo Díaz
URB. APOLO
29 CALLE ORFEO
GUAYNABO, P.R. 00969

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 7 de julio de 2022.




Wanda I. Cordero Morales
Secretaria Interina